

Número de Folio

31/07/2014 11:46:24 AM

# Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

0001100365714

Numero de Folio	0001100303714
Datos INFOMEX:	
Usuario	SOLICITUDESIMCO
Solicitante:	
Nombre o Razón Social	INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD
Representante:	MANUEL MOLANO
Domicilio:	Calle MUSSET, No. 32 Colonia Polanco IV Sección C.P. 11550, MIGUEL
	HIDALGO, Distrito Federal, México
Unidad de enlace:	
Dependencia o entidad:	
•	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

<sup>&</sup>quot;Este acuse contiene sus datos personales por lo que deberá resguardarse en un lugar seguro para evitar su difusión y el uso no autorizado por usted."

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 44 (en el caso de solicitudes de acceso a información pública) y 24 (para las solicitudes de acceso a datos personales), de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se ha recibido su solicitud con fecha 131 de julio de 2014.

Al haber enviado su solicitud por medio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se obliga a consultar para dar seguimiento a su solicitud. En el caso de acceso a datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La entrega de éstos se hará en el domicilio de la Unidad de enlace o en el del solicitante mediante correo certificado con notificación.

El seguimiento a su solicitud podrá realizarlo, mediante el número de folio que se indica en este acuse, en la página de internet con dirección:

#### http://www.infomex.org.mx

Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se pongan a su disposición en esta página, deberá informarlo a la unidad de enlace de la dependencia o entidad a la que solicitó información en un plazo de 5 días hábiles, a fin de que se le notifique por otro medio.

Plazo de respuesta a la solicitud de acceso a información pública gubernamental:

Conforme se establece en los artículos 40 y 44 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, así como en su caso, el costo:	20 días hábiles	(28/08/2014)
Notificación en caso de que la información solicitada no sea de competencia de la dependencia o		
entidad: <sub>2</sub>	5 días hábiles	(07/08/2014)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada: <sub>3</sub>	10 días hábiles	(14/08/2014)
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud:	20 días hábiles	(28/08/2014)
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	40 días hábiles	(29/09/2014)
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y de tener costo, una vez efectuado el pago:		10 días hábiles

Conforme se establece en el artículo 24 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud de acceso a datos personales, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición los datos personales, así como en su caso, el costo:	10 días hábiles	(14/08/2014)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar los datos solicitados: 3	10 días hábiles	(14/08/2014)
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega4 y de tener costo, una vez efectuado el pago:5		10 días hábiles

- 1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
- 2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de enlace competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
- 3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
- 4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Enlace (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Enlace para acreditar tal representación y recibir los datos personales.
- 5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.



31/07/2014 11:46:24 AM

# Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio 0001100365714

Descripción de la solicitud:

#### Datos del solicitante

Nombre:	INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	

#### Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:	MUSSET	
Número Exterior:	32	
Número Interior:		
Colonia:	Polanco IV Sección	
Entidad Federativa:	Distrito Federal	
Delegación o Municipio:	MIGUEL HIDALGO	
Código Postal:	11550	
Teléfono:	5559851017	
Correo electrónico:	solicitudes@imco.org.mx	

#### Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Fecha de Nacimiento:	
	Otros - Organizaciones No Gubernamentales Nacionales
Ocupación:	
Solicitud de información a	
Dependencia o entidad:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

#### Modalidad en la que se prefiere se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio

Modalidad de entrega:	Entrega por Internet en el INFOMEX
	· ·

#### Descripción clara de la solicitud de información:

30 de julio de 2014

Por medio de la presente, solicito a la Secretaría de Educación Pública (SEP), en términos del artículo 6 y 8 constitucional, de los artículos 7, fracciones XV y XVII in fine, 9, 27, 40, 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del artículo Décimo Segundo, fracción V, inciso b) del Acuerdo por el que se Establece el Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos en la Administración Pública Federal, lo siguiente:

a) Los resultados del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial

- 1 Cuestionario de Alumnos. Preguntas 1, 4 a 16.
- 2 Cuestionario Personal CONAFE. Preguntas 1,2,3 y de la 8 a la 45, incluyendo las claves presupuestales.
- 3 Cuestionario de Inmueble y Centro de Trabajo CONAFE. Preguntas 3 a 57 y 59.
- 4 Cuestionario de Inmuebles. Preguntas 3 a 145.
- 5 Cuestionario de Centro de Trabajo. Preguntas 148 a 300.
- b) Las bases de datos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial a nivel Centro de trabajo.
- 1 Cuestionario de Alumnos. Preguntas 1, 4 a 16.
- 2 Cuestionario Personal CONAFE. Preguntas 1,2,3 y de la 8 a la 45, incluyendo las claves presupuestales.
- 3 Cuestionario de Inmueble y Centro de Trabajo CONAFE. Preguntas 3 a 57 y 59.
- 4 Cuestionario de Inmuebles. Preguntas 3 a 145.
- 5 Cuestionario de Centro de Trabajo. Preguntas 148 a 300.

Dicha información debe contener de manera clara y ordenada los datos estadísticos. Es importante precisar que la presente solicitud se refiere exclusivamente a información de carácter público, omitiendo los datos personales, de conformidad a lo establecido en el artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Cabe mencionar que la información solicitada no se encuentra disponible en el sitio www.censo.sep.gob.mx o en sitio http://cemabe.inegi.org.mx

Señalo como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en: Alfredo Musset 32, Polanco, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11560 o a través del correo electrónico a: solicitudes@imco.org.mx

# Otros datos para su localización: Archivo de la descripción recibido con código: Autenticidad de la información: Autenticidad del acuse 2b160d68e4dc11941b6aeefb98e8e9fb 60bb205cb3d14b5d9af8290baed85a98

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y aclaraciones.



## Solicitud de Información Pública

Fecha en que se formuló su solicitud: 31 / julio / 2014 - 12:50 Hrs. N° de Folio : 00050114

Datos del solicitante					
Nombre:	INSTITUTO MEXICANO PARA	INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD A.C.			
Primer Apellido:					
Segundo Apellido:					
Representante Legal:	Manuel Molano Molano				
Calle:	Musset C.P.: 11550				
No. Exterior / Int.:	32 / Colonia: Polanco Rei	orma			
Delegación/Mpo.:	MIGUEL HIDALGO				
Estado:	Distrito Federal	País:	México		

La Unidad de Transparencia del INEGI le informa que usted podrá dar seguimiento a su solicitud mediante el número de folio que se indica en la parte superior de este acuse, ingresando su nombre de usuario y su contraseña en la ruta de Internet <a href="http://infomex.inegi.org.mx">http://infomex.inegi.org.mx</a>

## Plazos para recibir respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información y, en su caso, el costo	20 días hábiles 28 / agosto / 2014
Notificación en caso de que la información solicitada no sea competencia del Instituto	10 días hábiles <b>14 / agosto / 2014</b>
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	10 días hábiles <b>14 / agosto / 2014</b>
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud	20 días hábiles <b>28 / agosto / 2014</b>
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo	40 días hábiles 26 / septiembre / 2014
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y, de tener costo, una vez efectuado el pago	10 días hábiles

Al haber formulado su solicitud por este medio, usted acepta que las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención de la misma se pondrán a su disposición a través de Infomex, quedando obligado a consultar este sistema para dar seguimiento a su solicitud.

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas en un día hábil, así como las recibidas en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente. (La solicitud será atendida a partir del día 01 / agosto / 2014)

La Unidad de Transparencia del INEGI pone a su disposición, para atender sus dudas en relación con esta solicitud, el número gratuito 01 800 463 4488 y la cuenta de correo *unidad.transparencia@inegi.org.mx* 



31/07/2014 11:58:28 AM

# Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio	0001100365914
Datos INFOMEX:	
Usuario	SOLICITUDESIMCO
Solicitante:	
Nombre o Razón Social	INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD
Representante:	MANUEL MOLANO
Domicilio:	Calle MUSSET, No. 32 Colonia Polanco IV Sección C.P. 11550, MIGUEL
	HIDALGO, Distrito Federal, México
Unidad de enlace:	
Dependencia o entidad:	
•	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

<sup>&</sup>quot;Este acuse contiene sus datos personales por lo que deberá resguardarse en un lugar seguro para evitar su difusión y el uso no autorizado por usted."

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 44 (en el caso de solicitudes de acceso a información pública) y 24 (para las solicitudes de acceso a datos personales), de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se ha recibido su solicitud con fecha 131 de julio de 2014.

Al haber enviado su solicitud por medio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley referida, en esta página, misma que se obliga a consultar para dar seguimiento a su solicitud. En el caso de acceso a datos personales se expedirán copias simples o certificadas. La entrega de éstos se hará en el domicilio de la Unidad de enlace o en el del solicitante mediante correo certificado con notificación.

El seguimiento a su solicitud podrá realizarlo, mediante el número de folio que se indica en este acuse, en la página de internet con dirección:

#### http://www.infomex.org.mx

Si por alguna falla técnica del sistema, no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se pongan a su disposición en esta página, deberá informarlo a la unidad de enlace de la dependencia o entidad a la que solicitó información en un plazo de 5 días hábiles, a fin de que se le notifique por otro medio.

Plazo de respuesta a la solicitud de acceso a información pública gubernamental:

Conforme se establece en los artículos 40 y 44 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, así como en su caso, el costo:	20 días hábiles	(28/08/2014)
Notificación en caso de que la información solicitada no sea de competencia de la dependencia o		
entidad: <sub>2</sub>	5 días hábiles	(07/08/2014)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada: <sub>3</sub>	10 días hábiles	(14/08/2014)
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud:	20 días hábiles	(28/08/2014)
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	40 días hábiles	(29/09/2014)
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y de tener costo, una vez efectuado el pago:		10 días hábiles

Conforme se establece en el artículo 24 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud de acceso a datos personales, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición los datos personales, así como en su caso, el costo:	10 días hábiles	(14/08/2014)
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar los datos solicitados: 3	10 días hábiles	(14/08/2014)
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega4 y de tener costo, una vez efectuado el pago:5		10 días hábiles

- 1. Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.
- 2. La solicitud deberá enviarse a la unidad de enlace competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.
- 3. Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.
- 4. El solicitante deberá acreditar su identidad para recibir los datos personales con credencial de elector, cartilla del servicio militar, cédula profesional o pasaporte. La entrega de dichos datos se hará en la Unidad de Enlace (si decide recogerlos personalmente) o le serán enviados por medio de correo certificado con notificación. Si desea nombrar a un representante legal para que reciba sus datos, dicho representante deberá acudir directamente a la Unidad de Enlace para acreditar tal representación y recibir los datos personales.
- 5. La reproducción de los datos personales solicitados, únicamente podrá ser en copias simples (sin costo) o en copias certificadas (con costo). En caso de que usted haya realizado una nueva solicitud respecto del mismo sistema de datos personales en un periodo menor a doce meses a partir de la última solicitud, las copias simples generarán un costo.



31/07/2014 11:58:28 AM

# Solicitud de Información Pública o de Acceso a Datos Personales

Número de Folio 0001100365914

#### Descripción de la solicitud:

#### Datos del solicitante

Nombre:	INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD
Primer Apellido:	
Segundo Apellido:	

#### Domicilio (para recibir notificaciones)

Calle:	MUSSET
Número Exterior:	32
Número Interior:	
Colonia:	Polanco IV Sección
Entidad Federativa:	Distrito Federal
Delegación o Municipio:	MIGUEL HIDALGO
Código Postal:	11550
Teléfono:	5559851017
Correo electrónico:	solicitudes@imco.org.mx

#### Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos:

Fecha de Nacimiento:	
	Otros - Organizaciones No Gubernamentales Nacionales
Ocupación:	
Solicitud de información a	
Dependencia o entidad:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

#### Modalidad en la que se prefiere se le otorgue acceso a la información, de estar disponible en dicho medio

Modalidad de entrega:	Entrega por Internet en el INFOMEX
Descripción clara de la solicitud de información.	

#### Descripción clara de la solicitud de información:

30 de julio de 2014

Por medio de la presente, solicito a la Secretaría de Educación Pública (SEP), en términos del artículo 6 y 8 constitucional, de los artículos 7, fracciones XIII, XV y XVII in fine, 9, 27, 40, 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del artículo Décimo Segundo, fracción V, inciso b) del Acuerdo por el que se Establece el Esquema de Interoperabilidad y Datos Abiertos en la Administración Pública Federal, lo siguiente:

A. El instrumento legal, acuerdo/convenio firmado entre la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional

de Estadística y Geografía con el propósito de realizar el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. De conformidad con la reforma publicada el 26 de febrero de 2013, en el Diario Oficial de la Federación.

B. El instrumento legal en donde se establece el uso y la difusión de la información recabada en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial.

Dicha información debe contener de manera clara y ordenada. Es importante precisar que la presente solicitud se refiere exclusivamente a información de carácter público, de conformidad a lo establecido en el artículo 43 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Señalo como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en: Alfredo Musset 32, Polanco, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11560 o a través del correo electrónico a: solicitudes@imco.org.mx

Otros datos para su localización:		
Archivo de la descripción recibido con código:		
Autenticidad de la información: Autenticidad del acuse	a140315bafaa97a6d59d25eb317f5486 0fc6a3c4a73c62d80f037568124d233e	

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y aclaraciones.



## Solicitud de Información Pública

Fecha en que se formuló su solicitud: 31 / julio / 2014 - 12:32 Hrs. N° de Folio : 00050014

Datos del solicitante				
Nombre:	INSTITUTO MEXICANO F	PARA LA COMPETITIVIDAD	A.C.	
Primer Apellido:				
Segundo Apellido:				
Representante Legal:	Manuel Molano	Manuel Molano		
Calle:	Musset C.P.: 11550	Musset C.P.: 11550		
No. Exterior / Int.:	32 / Colonia: Polanc	32 / Colonia: Polanco Reforma		
Delegación/Mpo.:	MIGUEL HIDALGO			
Estado:	Distrito Federal	País:	México	

La Unidad de Transparencia del INEGI le informa que usted podrá dar seguimiento a su solicitud mediante el número de folio que se indica en la parte superior de este acuse, ingresando su nombre de usuario y su contraseña en la ruta de Internet <a href="http://infomex.inegi.org.mx">http://infomex.inegi.org.mx</a>

## Plazos para recibir respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información y, en su caso, el costo	20 días hábiles <b>28 / agosto / 2014</b>
Notificación en caso de que la información solicitada no sea competencia del Instituto	10 días hábiles 14 / agosto / 2014
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	10 días hábiles <b>14 / agosto / 2014</b>
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud	20 días hábiles <b>28 / agosto / 2014</b>
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo	40 días hábiles 26 / septiembre / 2014
Acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y, de tener	10 días hábiles

Al haber formulado su solicitud por este medio, usted acepta que las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención de la misma se pondrán a su disposición a través de Infomex, quedando obligado a consultar este sistema para dar seguimiento a su solicitud.

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas en un día hábil, así como las recibidas en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente. (La solicitud será atendida a partir del día 01 / agosto / 2014)

La Unidad de Transparencia del INEGI pone a su disposición, para atender sus dudas en relación con esta solicitud, el número gratuito 01 800 463 4488 y la cuenta de correo *unidad.transparencia@inegi.org.mx*